



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 1 de 43

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 150

FECHA: OCTUBRE 09 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos los compañeros de la mesa directiva al Doctor GABRIEL GIRALDO, a los Honorables Concejales, a CARLOS CARMONA nuestro Secretario, funcionarios del Concejo y demás personas, una bienvenida al Doctor JORGE MARÍN Su contralor bienvenido al recinto de la democracia, a SUSANA PALACIO y su equipo de trabajo y a comunicaciones, a contraloría bienvenidos.

Disculpamos al Doctor JULIO CESAR RODRIGUEZ porque el hombre inclusive estaban muy dispuesto acompañarlos en están sesión, el inclusive se nos ofreció para que brindábamos el espacio y muy animado para venir a rendir estén informen de auditoria general de república, pero hoy los quebrantos de salud desafortunadamente no le permiten, entonces vienen el Doctor es una persona que JORGE MARÍN PARIAS conocen muy bien el informe.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día 09 de octubre del 2.017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Un saludo fraterna saludo para ustedes Honorables Concejales y Concejales y funcionarios del Concejo, compañero, a usted Doctor JORGE MARÍN PARIAS, compañera SUSANA PALACIO de Contraloría Municipal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 2 de 43

Siendo las 08:10 de la mañana del día 09 de octubre de 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 05 D OCTUBRE DEL 2.017 ENVIADAS A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.
3. TENEMOS LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO RODRIGUEZ MONSALVE EN ESTÉN CASO VA SER EL DOCTOR JORGE MARÍN PARIAS.
CON EL INFORME DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Por favor verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
ALEXANDER VARELA ARTEAGA
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Presente
Presente
Falta
Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 3 de 43

ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día 09 de octubre del 2017, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 4 de 43

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 05 D OCTUBRE DEL 2.017 ENVIADAS A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción u aprobación del acta día 05 de octubre del 2.017, enviada a sus correos , anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

3. LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JULIO RODRIGUEZ MONSALVE INICIALMENTE EN ESTÉN CASO LLEGAN EL DOCTOR JORGE MARÍN PARIAS SU CONTROLADOR DEL MUNICIPIO DE BELLO. CON EL INFORME DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muchas gracias secretario,

Bueno Doctor JORGE MARÍN, Bienvenido de nuevo a usted a la compañera Susana palacio muchas gracias por acompañarlos.

Qué bueno hoy vamos a conocer, que con toda la buena voluntad Doctor JULIO RODRIGUEZ nos manifestó de compartir estén informe de Auditoría General de Republica.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 5 de 43

Entonces tienen la palabra Doctor JORGE IVÁN MARÍN.

TIENEN LA PALABRA EL SEÑOR JORGE IVÁN MARÍN PARIAS SU CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo a usted, a los demás corporados.

De verdad es muy placentero nuevamente estar aquí en el recinto de corporación.

Como usted lo informaban hace un instante el Doctor JULIO CESAR RODRIGUEZ Contralor Municipal no nos pudo acompañar en la mañana de hoy debió a quebrantos de salud.

Para nosotros la contraloría que el dirigen es muy importante que ustedes como Concejo Municipal conozca también los procesos de auditoría que nos realizan a nosotros como Contraloría Municipal.

Y en el caso nuestro las Contralorías Territoriales por mandato legal la Auditoría General de la Republica es la encargada de auditar cada uno de los procesos que nosotros tenemos al interior y como lo expresábamos también en ocasiones anteriores que nos hemos hecho presente aquí en el recinto del Concejo Municipal, cuando le decíamos que a nosotros también nos audita, es que ustedes también conozca de primera mano que clase de auditoría nos ase, como nos realizan y obviamente que concepto admiten la auditoría general de la Republica con base a cada uno de los procesos que nosotros hacemos interno.

Las auditorías que nosotros realizamos a los objetos de control, también no la hacen a nosotros desde la auditoría general de la Republica, por eso el contralor Municipal el Doctor JULIO CESAR RODRIGUEZ querían venir hoy en la mañana al recinto del Concejo a mostrarle cual fue el resultado de la auditoría que nos hizo la auditoría general de la Republica.

La Auditoría General De La Republica como nosotros también lo hacemos como contraloría Municipal ejerce un dictamen sobre los estados financieros de la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 6 de 43

Contraloría Municipal, como usted bien lo sabe la Contraloría es independencia administrativa financiera y presupuestal y con base a eso manejamos unos recursos que se nos transfieren de:

Municipio de Bello que son aprobados mediante Acuerdos Municipal y ya en el desarrollo como tal de esos recursos que ustedes nos transfieren cierto, nosotros también hacemos un proceso contable y ese es el dictamen que nos da la Auditoría General De La Republica año a año.

Normalmente la auditoria vienen a la Contraloría en el mes de agosto y octubre a hacer dicha auditoria y el dictamen para el año 2.016 dicen que los estados financieros del 31 de diciembre del 2.016 refleja razonablemente la situación financiera de la identidad.

Excepto por las inconsistencias presentadas en la depuración del inventario, cuando dicen que refleja racionalmente los estados financieros es que están de acuerdo a la Ley y el las normas de contabilidad aceptadas en Colombia, pero pueden existir algunas inconsistencias y algunas anotaciones subsistidle de mejora, cuando hablamos de la depuración del inventario es que uno deben de identificar claramente el inventario que tiene.

Cuando la auditoria nos hizo esta visita en estén año con relación de los estados financieros 2.016, habían unos inventarios fijos que no estaban plaqueteadas todavía, ustedes saben que uno en los inventarios les coloca un numero para poder identificarlos y algunos nos falta, pero estábamos en ese proceso, pero es labor del auditor un Controlador de la general de república, decirlos les falta todavía por plaquetear algunos elementos que nosotros llamamos de consumo que eran como la cosedora porque todo eso se miran hasta ese nivel, hasta ese detalle, tienen uno que plaquetear todo, le plaquetear a uno hasta las USB, las USB que son propiedad de las instituciones también ahí que plaquetear, entonces esos elementos de consumo no están todos plaqueteadas deber de hacerlo, pero nosotros lo estábamos haciendo en ese momento.

Cuando cuentas de depuración de patrimonio ahí uno comodatos que son viejísimos de 15, 16 años, de que, unos vienes de unos computadores que nos entregó en Municipio y no se pudo haya el comodato cierto, nosotros ya estamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 7 de 43

en la tarea de reconstrucción de comodato, es comodato de un equipo de 736.000 y en ese proceso estamos, porque el comodato efectivamente no lo pudimos establecer, entonces estamos en la etapa de reconstrucción.

Otro es de la clasificación por ingreso de cuotas de adul tagüe. Yo le recuerdo la Contraloría parte de los ingresos que nos da por ustedes en el Concejo Municipal es que nosotros a ejercer nuestra labor de auditoria, recibimos unos ingresos por esas cuotas de adul tagüe así se llama, en las cuotas de adul tagüe, no solo están el Municipio de Bello, están la S Bello Salud, están las curadurías cierto.

Ellos nos digiero cuando se presente Proyecto de Presupuesto no lo diga en forma general 2.000 millones de pesos cierto, estén va venir aquí al Concejo Municipal el Presupuesto del año entrante van hacer 2.062 de millones de pesos nos dicen no lo presente de forma generan de esos 2.062 millones de pesos, ejemplo: digan del Municipio son 2.000 de la S son 50 y de las curadurías son los otros 12, nosotros lo presentábamos de forma generan, no es ningún problema no estamos violando la Ley, serían más claro para identificar que lo mostraban de esa manera.

Otra cuando dicen los estados financieros y el balance deber de dar, pudimos establecer que cuando sacábamos un balance de Contraloría, balance de prueba a nivel general versos a nivel de prueba de terceros hay una diferencia de 2.000 millones de pesos, no podrían ser mucho pero obviamente es algo que debemos de corregir, al analizar lo anterior nos dimos cuenta que el que estaban fallando eran el sistema Aries , el sistema Aries es software contable con el que cuenta la contraloría y al sacar el balance de prueba versos terceros dan una diferencia de dos millones, nosotros pedimos que nos revisaban el sistema y le ajuntamos la certificación que nos dio la compañía Aries diciendo que la falla eran del sistema como tal y no de contabilización de la contraloría, porque nosotros tenemos unos estándares para la contabilización, unos procesos y unos protocolos y no eran de lógico ni razonable que se presentaban esa diferencia, ya la empresa Aries nos certificó si señor el problema eran del software y no es de contabilización.

Las auditorias inconsistencias superaron el dos por ciento del activo de contraloría, situación que alteran los estados financieros, la auditoria generan de la republica obviamente argumenta esto de lo que le decían de las cifras dos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 8 de 43

millones de pesos no es mucha la diferencia, pero obviamente uno reciben de buena manera estas recomendaciones y estas inconsistencia que hacen la auditoria general de la república para mejorar, pero ya les explique cuáles fueron las razones y porque se presentaron y lo que estamos haciendo en estén momento para corregirlas.

También la auditoria general nos da un pronunciamiento sobre la gestión de la contraloría y nos dicen que en el proceso contable la gestión es buena, nosotros siempre a lo largo de estos procesos auditores que nos realizan la auditoria general de la república, siempre estamos en una gestión o hemos estado en una gestión financiera y contable buena, porque la identidad conto con la prestación financiera de acuerdo con los lineamientos y procedimientos técnicos y establecido en el régimen de la contabilidad pública, al inicio de la intervención decíamos que cumplimos los principios generales de la contabilidad pública en Colombiana.

Sin embargo como les explicaban hacen un segundo, presenta debilidades en la estructura referente a la depuración de los activos como les decían la plaquetear de los activos fijos que deben de tener sus respetiva identificación, las clasificación de cuentas de patrimonio, como les decían el comodato según lo establecido de los principios de la contraloría pública.

Y el control de gestión interno se ajusta a la normatividad vigente en especial lo señalado en la circula 39 del 2.000 de la contraloría general de la nación. Dicen que presentan debilidades en los componentes en la administración del riesgo del auto control y en implementación de planes de acción aumentados en una mejora continua,

Esta ultima parte se presenta casi en todas las auditorias, no solo las que nos hacen a nosotros, también la que nosotros hacemos, porque el control interno es de mejora continúan y tiene que estando a que, acorde a los nuevos lineamientos o los nuevos presento legales que salen y deber de ser un proceso que valla mejorando día a día, o sea nunca vamos encontrar ni en la contraloría, ni en el municipio, ni en el concejo, ni en los objetos de punto de control, nosotros auditamos un control interno excelente, y cundo digo esto espero que lo entienda bien, no estamos diciendo que tenga que tener fallas no, si no que es:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 9 de 43

Un proceso continuo de mejora, pero siempre todas las auditorias dicen para que, para que no dejemos caer ese control interno en ninguna de las instituciones.

En el proceso presupuestal contable van ligados de la mano, no habrán un registro contable, sino un registro presupuestal o no habrán un registro presupuestal, sino un registro contable en las instituciones públicas.

Lo mismo que se venció el cumplimiento oportuno del reporte de información y su ejecución presupuestal fue el 97% de la apropiación definitiva 1.900 millones de pesos, cuando habla del 97% entonces nos quedaron dos millones y medio de pesos, que obviamente se deben de reintegrar, a quien al tesorero Municipal al Municipio de Bello.

Se evidencio que contraloría dio al cumplimiento de la Ley 1416 del 2.000 respeto al ajuste fiscal de la vigencia del 2.016, del mismo modo se destinaron 42.000 millones de pesos equivalentes al 2.1% en capacitación a los funcionarios de la identidad.

La Ley establece que el presupuesto de las contralorías 2% se deber de ir a capacitación, nosotros apropiamos y destinamos y ejecutamos el 2.21% para el señor contralor el Doctor JULIO CESAR es muy importante la capacitación de todos y cada uno de los funcionarios de la Contraloría Municipal, capacitación destinada a cada una de las especialidades de los profesionales que hacemos parte de la Contraloría, ahí capacitaciones de control interno, ahí capacitaciones en ejecuciones presupuestales, ahí capacitaciones contracción publica, ahí capacitaciones hasta en actualizaciones secretarial, porque cada uno de los funcionarios de Contraloría debe ser altamente compétete, esa es un de las promesas del señor Contralor en que la capacitación de los funcionarios seden, por eso para nosotros es muy importante no solo están proposición del 2% que por Ley corresponde y debemos hacer, si no queríamos hacer un poquito más halla, ustedes también lo saben las situaciones difíciles que hemos tenido a nivel presupuestal eso nos llevan incluso hacer una reforma que fue aprobada por ustedes, pero con los destinos que se dan a esos recursos proveniente de Ley, se trata de llevar al 100% de capacitación de los funcionarios.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 10 de 43

Dicen además que la Contraloría tiene que presentar recursos por 57 millones equivalente al 3% los cuales no han sido reintegrados al tesoro Municipal.

Igualmente no se evidencian el desagregados de la ejecución presupuestal de ingreso presentado únicamente a la protección del Municipio de Bello y dejando mostrar la cuerda del audíale de los demás sujetos de control terminada en 31 millones de pesos para la vigencia del 2.016 según lo establecido en el artículo segundo de la 1416 del 2.000.

Voy a empezar por lo segundo de están evaluación que hace la auditoria general de la república y lo explica ahorita cuando presentamos el presupuesto lo presentamos al nivel general cierto a los 2.000 millones de pesos, lo que le explicaba nos dicen al ARG los 2.000 cuanto corresponde al municipio de Bello y cuanto corresponde de a la IS de Bello, a las curadurías y con los recursos de los 57 millones de pesos fueron:

En el año anterior cuando se aprobó el aumento de los salarios de los funcionarios de la Contraloría municipal que fue del 4%, hubo una demanda de ese acuerdo que declararon nulo ese artículo primero, pero la Contraloría queriendo ser prudente en el manejo de esos recursos mientras fallaban el tribunal administrativo de Antioquia, guardamos esa platica por si el tribunal nos decían sobre ese 4%, sino el 6.77%, ese 2.77% equivalen a esos 57 millones y lo tuvimos ahí en las cuentas de la Contraloría Municipal sin tocarlas, sin apropiar un solo peso de esos 57 Millones de pesos esperando el fallo, termino el año 2.016 y el fallo todavía no habían salido, el fallo salió en marzo de estén año, cuando declararon nulo ese artículo primero, entonces al 31 de diciembre teníamos esos dineros y la auditoria nos dicen: debieron de haber devuelto esos dineros, pero nosotros le dé mostramos con todo el proceso legal que esos dineros todavía estaban en disposición y por eso no se iban devuelto, pero los dineros obviamente se van a devolver a las arcas del Municipio, porque ya el fallo tribunal administrativo de Antioquia dio el informen, pero les querían hacer la claridad que al 31 de diciembre esos dineros aparecían en las cuentas de la Contraloría y no se iban devuelto porque ese... todavía estaban en recurso.

En el Proceso de contracción.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 11 de 43

Porque les decían ahorita nos audita todos los procesos que tenemos, no solo los estados financieros y la parte contractual y presupuestal sino también la contratación.

Dicen que se presentó una buena gestión en cuanto la planeación, ejecución y supervisión del proceso contractual, observando los principios y lineamientos hablados y señalados de la Ley 80 del 93, la 1150 del 2.007 y la 1474 del 2.011 y el decreto 1082 del 2.015 de procedimientos internos.

Sin embargo en dos contratos revisados en los informes de supervisión, así mismo en la utilización de los productos entregados por los contratistas que son destinados al soporte a la gestión administrativa, bienestar al personal vinculado, apoyo a la gestión misional y promoción de la participación ciudadana en el control social.

Vea que las calificaciones que nos dando la auditoria general de la republica van de mostrando lo que venimos haciendo la Contraloría Municipal, porque para nosotros y el Señor Contralor es sumamente importe tener unos altos estándares en cada uno de los procesos que nosotros realizamos, porque nosotros también hacemos estos mismo sujetos de control y para nosotros es sumamente importante mantener en el tiempo la calidad de lo que venimos haciendo.

En el proceso de participación ciudadana.

La auditoría general de la republica nos dice que estén proceso presenta una excelente gestión.

Nosotros venimos fortaleciendo estén proceso de participación ciudadana la Doctora SUSANA que están a mi lado es la líder del proceso de participación ciudadana venimos haciendo desde el primer día de la gestión con el doctor JULIO CESAR, desde ese día el Contralor vienen haciendo y ahí impulsado en fuego lento los de proceso de participación ciudadana que por Ley debemos hacer, pero también queremos hacer un poquito más halla en la Contraloría Municipal, hemos hecho convenios con la Universidad Nacional, con el Municipio de Bello, con Bello Aseo, para promover la cultura de control y control social cambiar la defensa del patrimonio ambiental y los procesos de participación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 12 de 43

ciudadana nos calificó la AGR como excelentes, toda vez ambas líneas de verificación promoción de la participación ciudadana y atención de los requerimientos ciudadanos cumplieron con la normatividad que les corresponder.

A nosotros como contraloría Municipal diariamente nos llega múltiple solicitudes, múltiples quejas, múltiples denuncias y todas las atendernos de manera ha gil y oportuna.

Aquellas que ameriten traslado a cualquiera de las instancias instituciones o dependencias del Municipio de Bello les damos traslado pero le hacemos seguimiento a ese traslado que le hacemos.

Y aquellas que le competa a nosotros resolver las incluimos en los diferentes procesos auditores que tenemos en el plan general de auditorías de cada una de las vigencias.

Entonces aquellas que deben de resolver los sujetos de control se traslada a ellas y las que debemos resolver nosotros las resolveremos nosotros y estén proceso no lo calificaron de forma excelente.

Requerimiento Ciudadanos.

Presentaron organización, oportunidad, legalidad cuanto la gestión y respuesta, el procedimiento están conforman con las leyes, de igual manera fue publicado en el plan anual de anticorrupción y de atención al ciudadano.

Se elaboraron dos informes de gestores de legalidad de requerimiento ciudadanos y realización gestiones enfocadas celebración de alianzas estratégicas para incentiva el control social en el manejo del horario de atención al público, referente a la promoción de la participación ciudadana el plan divulgo se y ejecuto dando cumplimiento a los objetivos estratégicos y las metas propuestas en el desarrollo de las actividades programadas.

Nosotros también damos diferentes capacitaciones con los Contralores estudiantiles, con las diferentes comunidades, estamos ahora en la conformación de unos grupos líderes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 13 de 43

Estamos en la idea que también vienen madurando el Señor Contralor de crear como un centro de capacitación de la Contraloría, o sea que nosotros mismos aprovechando las fortalezas, los conocimientos y la experiencia que tienen los funcionarios de la Contraloría podamos replicar esos conocimientos y la información que tenemos para que los sujetos de control puedan estar actualizados con cada una de las normas que salen, y eso es algo que tiene el Contralor diseñado y pensado y estamos mirando si hacemos alianzas estratégicas, estamos averiguando con la SAC, con la Universidad Nacional a ver si podemos obviamente de dar ese centro de información y de capacitación que nos propongamos un poquito más allá de la participación ciudadana.

En el proceso del auditor de contraloría.

Es el objeto social de nuestra identidad es hacer auditorías.

A nosotros nos calificó la auditoría general de la república como excelente la gestión.

Se acuerda cuando hemos venido aquí a rendir los informes, siempre le decimos que nosotros hacemos un plan general de auditorías dentro el plan de auditorías existe: no solo las fechas que vamos a realizar estos procesos de auditores, sino que también incluyen planeación, de ejecución, de pre informe, de informe, en todos esos procesos siempre le hemos dicho, que es también garantizar el derecho de la defensa, que eso también lo miran mucho la auditoría general de la república, es que las garantías de los posibles acreedores de una falta disciplinaria, fiscal, o penal tenga todas las garantías en sus procesos y eso lo verifica mucho la auditoría general de la república.

Y en eso nosotros somos altamente cuidadosos por instrucciones del Señor Contralor que eso suceda y ese proceso de auditoría es la columna vertebral de la auditoría, nos calificaron como una gestión excelente por tanto cumplen con los principios del Control fiscal, los requisitos mínimos contemplados en la metodología que les caben de explicar los informes son comunicados en las corporaciones de control político, que ustedes les llegan los informes que nosotros hacemos y se ejecutó las auditorías programadas con la vigencia 2.016 lo que les explicaban del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 14 de 43

plan de auditorías, la revisión revisada es coherente con la reportada de remisión de cuentas a través del sistema del cides y se generaron beneficio de control fiscal como resultados de las auditorias, cuando de los beneficios de control fiscales y las auditorias que nosotros realizamos y muchas veces los sujetos de control nos dice; de verdad de pronto me equivoque no fue de manera intencional, nosotros determinamos si fue de manera intencional obviamente y si venga yo tengo que reintegra por una acción o misión un 1.000.000 o 2.000.000 de pesos, eso lo que nosotros llamamos beneficio de control fiscal que sean presentado en auditorias que hemos realizado y esos dineros ingresa a las arcas del Municipio de Bello.

Indagación preliminar.

Indagación preliminar es el proceso siguiente del auditor, en el proceso de auditor cuando nosotros terminamos con un informe final los hallazgos que se ven al final, siguen a un proceso que se llama Indagación preliminar que son los procesos de responsabilidad fiscal que ahí contralor auxiliar de responsabilidad fiscal en la contraloría que es el Doctor DIEGO GARCÍA que ya siguen con el proceso, es otra etapa donde el autor del crecimiento patrimonial también tienen la oportunidad de presentar evidencias, descargos y pruebas que pueden desvirtuar ese posible incremento patrimonial y esa gestión es. En Indagación preliminar la calificaron como excelente de acuerdo con lo reportado en la cuenta, reporto 7 Indagación preliminares por 1.276 millones, 5 con decisión de fondos 71% de decisión de fondos es que ahí responsabilidad fiscal y con el 29% en trámite, en trámite es que, estamos en ese proceso determina si las pruebas que nos llega en los procesos son conducentes o archivar, o a con firmar ese posible incremento.

El Proceso De Responsabilidad Fiscal.

El proceso de responsabilidad fiscal es una consecuencia, hacemos una planeación, un proceso de auditor, una indignación preliminar y ya el proceso determinar la responsabilidad fiscal o no, también tuvo una calificación de buena, porque se evidencian el curso procesar, cuanto se han preferido los altos y las decisiones correspondientes en las diferentes etapas procesales, se han citado los presuntos responsables y se le han reincidido las versiones libres, se nombran defensores de oficio y se reconocen personería jurídica.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 15 de 43

Sin embargo la ahí oportunidad a la hora decidir los hallazgos fiscales en el 100% se determina los procesos ordinarios, se determinan los procesos procesar en el ámbito de la apertura.

Cuando a nosotros nos califican.... en dos gestiones excelente y esta buena es: por la comulación de procesos que tenemos, hay uno que se desarrolla de manera ordinaria y otros de manera verbal.

Nos dicen la auditoria genera de la republica que ojalá todos se puedan hacer de manera verbal, pero de verdad con la cantidad de funcionarios de la contraloría asido un poco difícil darle una serenidad a estos procesos, nosotros en estén momento en la contraloría somos 21 funcionarios, de los 21 funcionarios solo 6 realizan el proceso de auditor, es los que van al campo hacer las auditorias, en el proceso de responsabilidad fiscal en Indagación preliminar solamente dos funcionarios, y nosotros quisiéramos que esto se hicieran el 100% como dicen la auditoria genera de la república, pero querían contextualizarlos de porque incluso no llegamos a la excelencia.

Pero con base lo que le acabe de explicar y nosotros consideramos que la gestión de nosotros es buena.

Como dicen la auditoria genera de la república por la limitaciones de los funcionarios que tenemos para ejercer esa labor, nosotros en el proceso de auditor los 6 funcionarios que les decían ahorita hacemos el promedio de 20 auditorías al año, de cuales pueden resultar 60, 70 presentar hallazgos fiscales, pueden resultar 10, 20 presuntos hallazgo disciplinarios, 1 o 2 penales y todo eso cabe haya, entonces los funcionarios de responsabilidad tienen que volver a coger el proceso leerlo, entonces eso les dificulta un poquito, pero lo que quiero resaltar en relación de pocos funcionarios que tenemos la gestión es buena que hacemos desde la contraloría Municipal.

Proceso administrativo sancionatorio.

Proceso administrativo sancionatorio Presentó Excelente gestión, de acuerdo con lo reportado en la cuenta por cuanto reportó 24 procesos administrativos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 16 de 43

sancionatorios, 10 iniciados durante la vigencia 2015 y 14 en 2016 el 100% con decisión de fondo.

El proceso administrativo sancionatorio es aquel como su nombre lo dicen, que se sancionan a los funcionarios que tenga alguna falta por omisión deben de cumplir su labor, me explico ahí un periodo establecido para recibir los contratos con el aplicativo gestión transparente cierto, después de tres días de celebrar el contrato no lo hacen, entonces nosotros en una auditoria lo primero que le decimos venga tienen que observar lo que dicen la Ley sobre la contratación, pero siguen haciendo e inobservando la Ley y ya entran a procesos administrativos sancionatorio.

La Ley facultad al Señor Contralor la Ley 1474 faculta al Señor Contralor hasta con 5 salarios que devenguen el funcionario por incumplimiento de una acciones, o unas normas legales de esos procesos administrativos sancionatorio, por parte de la auditoria genera de la republica que acido excelente.

Procesos jurisdicción coactiva.

Procesos jurisdicción coactiva también presento una excelente gestión de acuerdo por lo reportado a la cuenta Reportó 27 procesos por \$513.000,000 de pesos de los cuales tres por \$3.977.000 fueron archivados por pago total de la obligación, lo que decían ahorita del control fiscal el 100% de los procesos tienen mandamiento de pago notificado, se practicaron medidas cautelares de bienes inmuebles y el salario por \$133.000.000 y proscribió la forma de pago por \$594.000.000.

Procesos jurisdicción coactiva es decir vengan ya se le dictamino la responsabilidad fiscal, ya se estableció que usted deben X cantidad de dinero no quieren pagar, se proceder a demandar cierto, a esos funcionarios se van embargo, para que dé vuelvan esos dineros tesorería Municipal del Municipio de Bello.

En la gestión macro fiscal la contraloría elaboro un informen fiscal y financiero, ustedes saben que nosotros elaboramos un informen fiscal y financiero donde

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 17 de 43

dictaremos las finanzas del Municipio de Bello y venimos y se lo presentamos a ustedes aquí.

De los sujetos de control a través de la realización de la auditoria en las que examinan y realiza los principales indicadores financieros de estas identidades, en generan los informes elaborados por la Contraloría cumplen con los elementos mínimos contemplados en la elaboración macro fiscal de los sujetos de control, dando cumplimiento al numeral 3 del artículo 68 de la constitución y el artículo 43 de la Ley 42 del 93 numeral noveno, del artículo 65 de la Ley 136 política, igualmente presento el informe del estado de recursos naturales y medio ambiente que también se presenta aquí en el recinto del Concejo Municipal, en cumplimiento en lo estipulado 260 numeral 7 y el 272 numeral 5 de la constitución política de la Ley 43 del 93 y 136 del 94.

El proceso de talento humano también lo calificaron como excelente, o sea que son muchos procesos y les decían al inicio de la intervención que desarrollamos en la contraloría siempre de beneficio de que del Municipio De Bello y de la Ciudadanía de la ciudad, porque queremos mantener unos estándares de calidad que le puedan genera confianza no solo a los sujetos de control sino la Ciudadanía en genera.

Este proceso de talento humano dice que se cumple con todos los requisitos y procedimiento para el ingreso personal, nosotros siempre que van ingresar un funcionario a la Contraloría no solo observamos las leyes sino que verificamos su experiencia, su actividad profesional, que haya cumplido con unas funciones acorde a que vaya a realizar en la Contraloría, se le hace proceso de inducción, de reinducción, de exámenes médicos, para que ese proceso no vaya a tener ninguna falla y que esa persona ingresar a elaborar en la Contraloría de Bello pueden dar ir al sujeto de control nuestro y al desarrollo de los mismo procesos que nosotros hacemos dentro de la institución.

Igualmente contamos con un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo a la fecha se encuentran vigente incluso el viernes tuvimos una capacitación nuevamente todos los funcionarios de estén proceso del copago, comité paritario de seguridad y salud de trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 18 de 43

Estén viernes también iremos a una brigada de primeros auxilios, porque todos esos procesos de talento humano es obviamente importantes para la Contraloría Municipal.

Gestión Tics

Gestión Tics presentó excelente gestión, de acuerdo con lo reportado en la cuenta porque elaboró el plan de sistema de información, aprobado mediante Resolución Nro. 032 del 03 de marzo de 2016.

Cuenta también con el plan de contingencia que tiene como objetivo principal, la protección de la información almacenada en los sistemas de información, enfocada en tres aspectos: integridad, confidencialidad y disponibilidad de la Información.

En la reforman administrativa que sufrió la Contraloría estén año, se creó el cargo de ingenio de sistema, que también ustedes en ese Proyecto de Acuerdo tuvieron que hacerlo y eso nos fortaleció mucho más, estén proceso de Tics, porque nosotros agilizamos un poco en cuanto estén tema de la Contraloría, ahora con la creación de estén nuevo cargo venimos trabajando muchísimos más, porque hoy en día toda la información se maneja digital, nosotros que venimos hacer y que hacemos, es expulsa toda esa información de datos y obviamente lograr una confiabilidad en los informes que vamos a sacar, pero también nos agiliza mucho más los procesos auditores y dejar que están gestión de las Tics nos calificaron como excelente.

La planeación estratégica:

La planeación estratégica es aquella como el nombre lo dicen.

Nosotros en los meses de noviembre y diciembre de cada año planeamos como van ser el contractual del año siguiente, ahorita les hablaban del plan general de auditorías que es el eje principal de la entidad que nosotros estamos y la que hoy venimos a rendir estén informe, porque es allí lo que decimos, bueno el Contralor Municipal da unos lineamientos vamos actuar en el año 2.018 y vamos hacer estas auditorías a estos sujetos de control con estén enfoque y con estos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 19 de 43

objetivos, sin desviarlos obviamente de la auditoria que por Ley debemos hacer de los informes fiscales financieros y el informes de los recursos del medio ambiente, pero desde ahí empezamos a planear lo que van ser el desarrollo de la entidad para el año dos mil siguiente y nos calificaron están gestión como buena.

Porque como bueno y no excelente, porque aquí con fuñe muchos factores y yo se los explicaban ahorita cuando en los procesos de participación ciudadana llegan muchas solicitudes, muchas peticiones, muchas quejas y a esas dentro del procesos anual pueden surgir algunas variaciones a esa planeación dependiendo de las solicitudes que nos llegue, me explico nosotros podemos planear 20 auditorías como les decían ahorita, pero ahí una denuncia tan grave que no están incluida dentro del plan de auditoria y por directriz del señor Contralor es necesario que la incluyamos por la importancia de la posible denuncia o queja y eso nos darían el PGA, entonces podemos incluir una más, o sustituir una de las 20, incluso esa nueva que se generan la queja, entonces nos dicen no la tuvo en cuenta, es que no podemos tenerla en cuenta algo que a nosotros se nos salen de las manos, que no podemos planear, y por eso nos dicen la auditoria genera de la republica que la planeación es buena, porque no se cumplió al 100% el plan general de auditorías, es por la razón que le acabamos de explicar, pero la gestión fue calificada como buena.

El sistema de control interno:

El sistema de control interno la Contraloría lo tiene como definido normalizar los procesos normativos y misionales que permitan la ejecución de los funcionarios las tareas y actividades de manera ordenada, dejando los respectivos registros y realizar con todos los seguimientos que el permitan identificar la oportunidad de mejora.

Nosotros en la Contraloría Municipal estamos certificados, tenemos un sistema de gestión de calidad, tenemos unos procesos que son los que nos acaba auditar la auditoria genera de la república, para que el proceso de control interno nos dicen ahorita de... la mejora, pero siempre se ha calificado de forma buena o excelente.

Nosotros ahorita en el mes de noviembre también tenemos nuevamente auditorías, pero ya el proceso de gestión que nosotros tenemos de calidad interno

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 20 de 43

y recertificación van ser en el mes de febrero del año entrante, para nosotros es muy importante no solo el proceso de control interno, sino el proceso de gestión que realizamos nosotros mismos al interior de la Contraloría Municipal.

En el pronunciamiento de la cuenta rendía.

Revisado el pronunciamiento de la cuenta rendía por la Contraloría Municipal de Bello corresponde a la vigencia del 2.016 que fue lo que nos auditaron, evaluada la gestión de cada uno de los procesos de los que acabamos de mencionar.

Auditados y aplicando los sistemas de control interno legalidad de gestión y resultados y teniendo en cuenta la opinión a los estados financieros y pronunciamiento a respecto a cada uno de los procesos evaluados y la incidencias de los hallazgos encontrados, la auditoria genera de la republica a través de la seccional de Medellín se inician la cuenta presentada por la Contraloría Municipal de Bello, correspondiente a la vigencia 2.016.

Cuando se hablan de fenecimiento es decir, aprobó la rendición de la cuenta en cada uno de los procesos que realizo la Contraloría Municipal de Bello de la vigencia del 2.016, este es el último que hacen la auditoria genera de la república en su informen, como es fe último que nosotros hacemos cada que auditamos a unos de los sujetos de punto de control, cuando decimos fenecemos la cuenta o no la fenecemos.

Para el Señor Contralor el Doctor JULIO CERSAR RIDRIGUEZ de verdad es supremamente importante haber presentado este informe final de la auditoria genera de la republica que nos hizo cada uno de los procesos en nuestra entidad, a él le hubiese gustado venir aquí a compartir y presentar estén informen pero por cuestiones de salud no lo pudo hacer.

A ustedes muchas gracias y al Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Doctor JORGE MARIN muchas Gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 21 de 43

En este dictamen integral de auditoría se ve mucha claridad.

Quedan los micrófonos abiertos para los honorables concejales.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente.

Buenos Días para los concejales, al Doctor JORGE IVAN su acompañante los funcionarios del Concejo y quienes nos acompañan en el recinto.

Señor Presidente más que una pregunta es como algo que me pregunto yo, viene el su contralor a hablarnos de lo excelente que fue calificado la auditoria la Contraloría de Bello, vienen incluso y sus aportes él nos narra que tienen mucho trabajo como fue planteado con pocos funcionarios, vienen y nos relatan también que los funcionarios tienen que cumplir el perfil ocupacional determinado que es de lógica para poder que los programas funcionen a cabalidad y vienen y nos dicen que también mencionan que les sobraron \$57.000.000 o los que de pesos vienen sobrando por si la demanda surge efecto sea el 6.77% y no el 4%, cuando el Contralor nos venía a decir que tenía que ser el 4% por que no podía más, si los funcionarios de la Contraloría son tan pocos y tienen un excelente desempeño y si cumplen los perfiles ocupacionales porque no aumentar lo que se tiene que aumentar y porque disminuirles y no homologar a todos los funcionarios de nuestra ciudad aunque ustedes tienen su autonomía lo mismo que la personería, entonces yo no entiendo eso... ósea si les sobro porque estaban demandados pues no yo no Señor presidente yo considero que esa gestión que hace excelente equipo de trabajo ahí que premiar dándole lo que los se merecen, yo pienso que eso tiene que ser así, es mi forma de pensar igual como Concejal. Entonces el 45 y la otra 6.77 a usted que opina su contralor, usted no tienen que opinar eso lo opina el señor Contralor.



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 22 de 43

Yo si espero que para el 2018 le lleguen aumentos y tengan muy claro el aumento de la Contraloría o de las otras instituciones compensadas con la que de pronto nosotros aprobamos para la Administración Municipal, porque eso da también compromiso, da alegría para ir allá me tuvieron encuesta, me valoran me aprecian como empleado, como funcionario, con contratista porque para todo este lujo de informe que usted nos está dando con una cantidad de cosas que tienen que hacer me imagino que tienen que trabajar mucho, no... entonces usted cómo se siente si le dan lo gusto mejor cierto, Entonces así quiero que se sientan los demás funcionarios no de la contraloría si no de la personería de la S de la administración de todas partes, para que sigamos como en este buen camino, porque se deja en el ambiente que somos siempre los Concejales la Corporación los que aprobamos, han pasados Señor Su Contralor diciendo concejales ayúdelos en el presupuesto, y varios Concejales dando la claridad están diciendo es que no somos nosotros, nosotros solamente aprobamos, nosotros no disponemos para signar el presupuesto, si nosotros no aprobamos el Alcalde puede aprobarlo, entonces se queda en el ambiente somos los Concejales, sigan en el ambiente que somos los concejales que no dimos 6.77, se crean en ambiente que los Concejales no quieren dar el presupuesto.

Yo pienso que la Corporación también tiene que hacer otro tipo de expresión al respecto, porque miren que están en ese proceso sí o no, entonces le toca guardar el dinero para sí, entregarlo respectivamente.

Yo pienso Señor Presidente con todo respeto y con todo respeto a los Honorables Concejales, que si también a una institución que vienen presentando una excelente ejercicio, incluso es felicitado auditoria genera por la Contraloría publica Yo pienso que también hay que estar pendiente de esa situación cuando se los vengán otra vez esa parte para el 2.018.

Esa es una reflexión y una pregunta y de pronto es para que se lo lleven al señor Contralor como una el Concejal MAURICIO MEJIA les expresa en sentido de premiarnoslos dándole esa nivelación necesaria.

Muchas gracias Señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 23 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal y usted es claro en su reflexión y yo creo que es doctor JORGE IVAN como su contralor también pueden tranquilamente sentarse con el contralor expresar y compartirle esta reflexión, usted dice algo muy importante e inclusive con todo el respeto podríamos empezarlo como una campaña y hoy nosotros somos responsables de un control político y un control en muchas situaciones, pero usted dice algo muy claro y es que no somos responsables de entregar la materia presupuestal, materia de entregarle a cada dependencia, que bueno que sigamos teniendo esa claridad.

Hoy somos responsables, hoy entregamos reflexión, hoy damos recomendaciones de nuestro control político Doctor JORGE IVAN es muy importante eso... Honorable Concejal MAURICIO estamos en el recinto de la democracia, hoy escuchamos su posición y su concepto frente a esta situación porque de eso se trata.

Doctor JORGE IVAN queda la reflexión del Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Buenos Días para todos, para usted Señor Presidente, para usted Señor su Contralor.

Si no que mi curul me dejaba en un escrito algo muy particular dice:

Doctor EDWIN VELEZ
Sobre cerrado (voy a leer expresa)

Bello 09 de Octubre de 2017
Honorable concejal EDWIN ALEXANDER BUIELES VELEZ.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 24 de 43

Asunto: despilfarro de recursos públicos, acudimos a usted para contarle la siguiente denuncia.

En la institución educativa Tomas Cadavid se hizo una urgencia manifestada por cerca de \$16.000.000 de pesos y no se ha hecho nada, como usted lo puede verificar, ahora pretenden adicionarle más de \$6000.000.000 de pesos que descaro y nadie hace nada por lo que acudimos a usted para que salve la comunidad estudiantil, la comunidad Bellanita y el patrimonio del Municipio De Bello, en este párrafo me amenazan (expresa el concejal) de usted no denunciar la presente irregularidad y no realizar el correspondiente control lo denunciaremos por omisión de acuerdo al código penal artículo 417.

Atentamente: veedurías ciudadanas

La dejaron acá para usted Señor contralor para que la tenga en cuenta esta denuncia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno Honorable Concejal expresa el presidente.

Como ya es de su conocimiento en materia jurídica el documento que usted acaba de leer si hay una veeduría ciudadana y obviamente deben recurrir a la justicia o los entes de control pero de una manera más oficial con todo respeto lo expreso, hay queda la evidencia que usted hoy nos entrega pero, si deberían de dar un debido proceso toda vez que hoy usted lo van conocer y que prácticamente lo están involucrando a usted y ahí un proceso denuncia.

Bien pueda Honorable Concejal,

Con el uso de la palabra el Honorable concejal EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 25 de 43

Si Presidente hay otra que nos entregan aquí en la curul, no se quien lo deja como dice usted un correspondiente proceso deberían de ser esos documentos, ahí se la entregó a su contralor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tranquilo Honorable Concejal EDWIN yo creo que ya el doctor y su contralor podrán realizar el trámite si bien así la norma lo permite y ya el mirara dentro de los procesos como se puede entonces tramitar este proceso.

Bueno Doctor JORGE IVAN yo creo que es muy valioso que la contraloría venga a participar en su dictamen y entregar la auditoria que les hizo la auditoría general de la república es muy valioso cada vez que ustedes se conviertan en un referente precisamente de control para nuestra Municipalidad.

Hoy ustedes con mucha transparencia muestran las debilidades pero también muestran las oportunidades y fortalezas, eso general tranquilidad de ver que tenemos un ente regulador o de control comprometido, responsable con sentido de pertenencia y diferenciando mucho el proceso, ustedes son autores financieramente y vemos que los resultados lo vienen haciendo excelente.

Hay una buena calificación en la ejecución de los procesos usted lo acaba desde el principio, termina prácticamente con esa diapositiva Doctor JORGE IVAN y es el control interno se ha vuelto uno de los procesos para mí en lo personal lo expreso muy pero muy importante toda vez que este control interno se convierte en prevenir a cada proceso o a cada dependencia prevenir del riesgo que se esté evidenciando para posiblemente no cometerlo o dejar de evitarlo e ir a cometer errores que ponga en riesgo esta entidad.

Lo vienen haciendo con mucha calidad que bueno que de todas maneras no hay perfección completa pero en el porcentaje que los califica hoy la auditoría general de la nación creo que es un excelente resultado y para nosotros como corporación también queda un elemento y una herramienta que hoy la contraloría con el Doctor JULIO CESAR con este gran equipo de trabajo que está al mando de todos ustedes nos da muchas tranquilidad de lo acaba de expresar el Honorable Concejal MAURICIO con el gran y excelente equipo tan profesional que tienen

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 26 de 43

trabajando en todos esos procesos que le compete a esta entidad de control, hay tiene la situación y las inquietudes de los Honorables Concejales.

Doctor JORGE IVÁN tienen la palabra de nuevo.

TIENEN LA PALABRA EL SEÑOR JORGE IVÁN MARÍN PARIAS SU CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Muchas gracias señor Presidente.

Obviamente también gracias a todos los corporativos por habernos permitido venir el día de hoy a exponer lo que ha sido el informe final de la auditoría general de la republica con relación a La Contraloría Municipal De Bello.

Lo primero con la intervención del Honorable Concejal MAURICIO MEJIA es agradecerle de verdad que para nosotros como funcionarios de la contraloría es muy importante encontrar eco y encontrar respaldo de ustedes con la gestión que venimos realizando.

Reiterarles también de nuevo el proyecto de acuerdo que se radico en el año 2016 se hizo fue por iniciativa de la misma Contraloría Municipal como él lo expresaba muy bien el Honorable Concejal, que no son ustedes los concejales los responsables de que se aumente o no x cantidad de dinero y eso es bueno y es importante volverlo a resaltar y decirlo a que no se encuentre con posibles responsables en las instancias que no son.

Pero también es bueno recordar que en el año 2016 veníamos con un presupuesto aprobado en el 2015, en ese presupuesto aprobado en el 2015 se tenía presupuestado un 7% de aumento salarial cuando la Contraloría Municipal de Bello quiso mandara la corporación el proyecto de aumento salarial del 4% se quiso hacer de manera muy responsable y aquí lo explicamos por qué no podíamos sostener obviamente ese aumento con los funcionarios que se tenía y en esa época también se digo que se iba a proponer una reforma Administrativa, pero con esa misma responsabilidad que se hizo el presupuesto de los mismos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 27 de 43

con el 7% quisimos guardar esos recursos, por esa posible demanda como ya les explicaba ahorita.

Para el presupuesto ya del año 2016 y 2017 de que vamos a enfrentar 2017 y 2018 no vamos a presentar aumento salarial 7%, pero queríamos responsablemente y en eso le agradezco mucho al Honorable Concejal MAURICIO, si esto de pronto no se puede hacer deberíamos tener los recursos con que pagarle a los empleados Municipales si la ley determina que ese aumento no era procedente, yo sé que con la responsabilidad que nos asiste, con la responsabilidad que asiste al Señor Contralor Municipal quisiéramos que la gente ganara más porque la verdad la carga laboral es mucha y por eso sobrándonos esos recursos, esos \$57.000.000 de pesos podrán esperando un posible fallo porque si se da un 6.77% no hubiéramos tenido los recursos para pagar esa plata ni para pagar esa reforma, pero de verdad le agradecemos profundamente ese comentario porque sé que estamos trabajando no hay 100% diría yo si no al 150% para cumplir obviamente es nuestra responsabilidad social, la responsabilidad como entidad y la responsabilidad obviamente que nos asigna el Contralor Municipal.

(Realizan una pregunta)

Responde el doctor JORGE IVAN

No, ese fallo no tiene apelación es definitivo y obviamente vamos a proceder a devolver esos recursos aledaños Municipal.

Ahora con relación a la inquietud del Honorario Concejal EDWIN BUILES.

Lo primero es reiterarle lo que les decía ahorita a nosotros nos llegan muchas solicitudes de esas, muchas quejas en este momento estamos en una auditoria dentro del plan general de urgencias que manifiesta, esos contratos del Tomas Cadavid se suscribieron mediante esa modalidad de urgencia manifiesta en este momento estamos en la etapa de ejecución, el jueves anterior me reuní con el equipo auditor para evaluar cómo van esos procesos y de verdad que la comunidad está muy bien informada en el sentido de cuando hablaban de la comunicación de \$16000.000.000 millones así se manifiesta por \$14000.000.000

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 28 de 43

pero si va a llegar a \$22000.000.000 va a llegar presuntamente, estamos en ese proceso, no nos llegó por medio de una denuncia si no que nosotros también debemos hacer auditoria por ley a las urgencias manifestadas o la contratación de urgencias manifiesta y en este momento estamos haciendo ese proceso con el auditor.

Obviamente como es una queja o un documento ya usted Honorable Concejal como usted no la acaba de entregar pero si le solicitaríamos por favor que nos hiciera un oficio por qué no la dirigen a nosotros yo sé que ustedes son el control político de la institución pero para nosotros poder radicar esta denuncia que usted nos traslada y poder incluirla en ese proceso auditor que estamos haciendo en este momento a las urgencias manifiestas y que está incluida la del Tomas Cadavid Restrepo.

Entonces diciéndoles Señores Contraloría Municipal traslado denuncia llegada mi curul en tal fecha, para que nosotros podamos radicarla dentro de nuestro sistema del proceso y como le explicaba estamos certificados con calidad para dar trámite a esto e incluirlo en el proceso auditor que estamos haciendo.

Pero le quería a usted Honorable Concejal y a todos los Corporados también expresar que estamos haciendo auditoria en este momento a ese contrato no solo a ese contrato si no a los contratos de una manifiesta que se realizaba en el Municipio De Bello en el año 2016 y lo que va corrido hasta Junio del año 2017 y hay está incluido ese contrato.

De verdad que también nos preocupa la cuantía inicia que dijeron de \$14000.000.000 millones de pesos y que ahora va por el orden de los \$22000.000.000 millones de pesos pero muy oportuna “la denuncia que le lleo a su curul” ya que no era el conducto regular pero obviamente estamos trabajando en ese punto.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 29 de 43

A usted Don IVAN gracias por esa claridad que con todo respeto el Honorable Concejal EDWIN BUILES también a eso me refería qué bueno que usted hoy orienta de cómo debe ser el debido proceso con esta denuncia y que nos contextualiza porque hoy en esa calificación que nos comparte la Contraloría queda muy claro que vienen haciendo ese control como Contraloría Municipal de excelente manera,

Mucha gracias Doctor JORGE IVAN a la Doctora SUSANA PALACIO muchas gracias por acompañarnos siempre serán bienvenidos a este recinto y muchas gracias por compartir hoy este informe de auditoría general de la república.

Un saludo para el Doctor JULIO CESAR que ojala en estos quebrantos de salud pronta recuperación.

Y una felicitación a todo su equipo de trabajo Doctor JORGE IVAN toda vez que muestran cada vez más con ese profesionalismo que hacen las cosas, muchas gracias.

Nos damos unos minutos para que nuestros invitados se retiren.

TIENEN LA PALABRA EL SEÑOR JORGE IVÁN MARÍN PARIAS SU CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Muchas Gracias a usted Señor Presidente y a ustedes Honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 30 de 43

4.COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tenemos comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Demoler lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Usted me acaba de reiterar que le informemos de nuevo a los Honorables Concejales la invitación que tenemos enseguida a las 10:00 am a cerca de la inauguración de la placa cubierta de la Institución Educativa ALBERTO LEBRUN LEÓN MUNERA la hace el Señor Alcalde CESAR AUGUSTO SUAREZ MIRA en la dirección Diagonal 58 Avenida 47 b – 20.

No tengo más comunicados Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

bueno ahí tienen de nuevo la invitación a las 10:00 am con la presentación del Señor Alcalde se entregara una obra maravillosa que beneficiara a esta comunidad educativa a nuestros jóvenes y familiares, de nuevo se les recuerda cordialmente invitados Institución Educativa ALBERTO LEÓN LEBRUN MUNERA 10:00 de la mañana.

En comunicaciones algún Honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 31 de 43

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame Señor Presidente que a la plenaria llegaron los siguientes concejales que faltaban por anunciar:

JUAN CAMILO CALLEGAS TAMAYO
JOSE ORLANDO SERRANO JARAMILLO
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO
JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA
LUIS CARLOS FERNANDEZ GIRALDO

No asiste a la plenaria del día de hoy los siguientes:

ALEXANDER VARELA ARTEAGA

5.PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún honorario concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día Señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

6.ASUNTOS VARIOS



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 32 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios con el uso de la palabra el concejal JHON DEIBI JARAMILLO.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

Muchas gracias Señor Presidente.

Muy Buenos Días para usted, la mesa directiva y los compañeros corporados y las demás personas que nos acompañan.

Dentro de mi poca experiencia que incluso ya vamos finalizando el segundo periodo del año, pero me queda una incógnita muy grande cuando el Compañero EDWIN BUILES hace su denuncia de su curul y aquella respuesta que da el su contralor es de que le pase un oficio formalizando ese tipo de traslado de esa denuncia.

Mi pregunta se la hago a los compañeros que tal vez tienen más experiencia en el tema, porque no tenemos en este momento el acompañamiento jurídico y creo que es muy necesario en todas las sesiones plenarias y es porque si el hizo el traslado por audio en plenaria porque también lo debe de reportar en un oficio por escrito? Entonces no se acercan ni le dicen a él o si es a cargo de la secretaria general del Concejo quisiera que por favor me dieran claridad del tema porque entonces las denuncias que hacemos aquí públicamente quedan en el “limbo” quedan “desorientadas” no tienen forma porque entonces nadie va a decir nada porque lo que dijeron en el Concejo no pasó nada, porque aquí nunca llego el escrito, quisiera que me den claridad frente al tema Señor Presidente.

Muchas Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GI

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 33 de 43

Buenos Honorable Concejal.

Le agradezco al Doctor NICOLLAS MARTINEZ que usted habla de los compañeros con más experiencia creo que es muy idónea su intervención.

Bien pueda honorable concejal NICOLLAS MARTINEZ estamos atentos al aporte de la pregunta del Honorable Concejal JHON DEIVE JARAMILLO.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente.

Muy Buenos días a todos los presentes a usted la mesa directiva a los Honorables Concejales funcionarios y a todos los presentes.

DEIVE usted tiene toda la razón el hecho de que sea en plenaria y se manifieste de la forma que lo hizo el Honorable Concejal BUILES es oficial.

De manera que queda ya por la parte del Concejo Municipal Señor Secretario, Señor Presidente recordarle a la contraloría que oficialmente el Honorable Concejal BUILES envió una queja de la ciudadanía por su intermedio y que se le debe de dar el trámite correspondiente en la contraloría.

Y esto lo sustento bajo la siguiente base: cuando un Honorable Concejal habla en plenaria deben de quedar unas actas que si bien son sus cintas también quedan unos audios y todo lo que se tramite y se hace en el Concejo Municipal es público y prueba de ello doy un ejemplo claro son los derechos de petición, si un Concejal acá pide o hace un derecho de petición por escrito es lo normal pero también existen los derechos de petición verbales y muchas veces nosotros los Concejales cuando requerimos algo lo hacemos en el micrófono y es un derecho de petición verbal que tiene todos los atributos y obligaciones de los funcionarios para que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 34 de 43

sea respondido en los términos correspondiente a la normatividad vigente en nuestro medio.

De manera Señor Presidente dando respuesta y por la experiencia como usted lo dice no por viejo, DEIVE usted tiene toda la razón, es oficialmente entregado el documento correspondiente del que hacemos alusión en este caso.

Señor Presidente le agradezco mucho a usted muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GI

A usted Honorable Concejal MARTINEZ muchas gracias por la aclaración de esa inquietud.

Al Secretario el Doctor CARMONA por favor entonces enviar un oficio recordándole al Señor Contralor la denuncia pública que hoy hace en micrófonos el Honorable Concejal EDWIN BUILES y por favor se le dé tramite desde la contraloría, creo que es pertinente adjuntar el oficio que el Honorable Concejal EDWIN recibió paraqué sea inclusive una evidencia física ante el proceso que ellos puedan realizar.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

01:17:53



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 35 de 43

Con el uso de la palabra el honorable concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ.

Toma la palabra el concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ:

Gracias Señor Presidente un saludo muy especial para todos corporados y las personas que nos acompañan en el recinto, Presidente no se si usted tiene en el listado la comisión de obras públicas, quisiera que me mencionara los nombres por que me preocupa la situación del tema de san felix, de la banca, el tema de la vereda hato viejo la gente esta incomunicada, uno se pregunta si hoy estamos generando una nueva urgencia manifiesta para este sector del Tomas Cadavid si no se si dentro de los análisis hubo que haber generado de nuevo \$16000.000.000 millones de pesos de manifiesta no se si se podrían haber generado esos recursos económicos y que se siguiera la tramitología normal que se debe seguir para que fueran entregados esos recursos poco a poco, como no se declara una urgencia manifiesta con un tema de la Banca una situación que hoy está generando una inconformidad de comunicación entre toda la comunidad y el Municipio de Bello.

(Intervención)

Responde concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ, pero no se declaro urgencia manifiesta, no se si ya arranco habían hablado que en Octubre iniciábamos, no se como estará el tema y lo de la Vereda Hato Viejo entonces cual es la idea con la comisión haber si nos desplazamos y yo no estoy incluido en esa comisión, averiguar de estos temas con infraestructura perdón ya con obras publicas.

Intervención del Concejal EDWIN

Responde el Concejal LUIS CARLOS HERNANDEZ, lo mismo concejal EDWIN hoy en la mañana me escribieron en mi pagina una cantidad de personas muy preocupadas en ese sentido entonces también quisiera yo dale respuesta a la comunidad con esa visita que la hagamos a obras públicas y le contemos a la gente como va ese proceso para que estas comunidades que han sido afectadas por estas situación tengan una respuesta de parte de nosotros, entonces Señor Presidente solicitarle el favor y me nombre la comisión si solicitamos una visita para hablar con el Secretario y le informemos a toda la comunidad al respecto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 36 de 43

Muchas Gracias Señor Presidente.

Toma la palabra el Señor Presidente: a usted honorable concejal LUIS CARLOS si la comisión que se va a nombrar seria con el honorable concejal JHON DEIBI pero sabemos de la situación que tiene el honorables concejal que se le dificulta la situación por que seria nombrarlo como Presidente, el honorable concejal MANUEL OQUENDO, ELBER LEON PATIÑO, GABRIEL JAIME BUSTAMANTE, JUAN CAMILO CALLEJAS, LUIS CARLOS HERNANDEZ y la Doctora ESTELA SUAREZ y al honorable concejal EDWIN BUILES, les agradecería si como comisión accidental para atender esta situación que nos solicita el honorable concejal LUIS CARLOS estamos atentos para que también entonces en un informe de comisión podamos textualizar y estar tranquilo de estar situación la Banca San Felix y Hato Viejo aunque les adelanto con el Alcalde ya que tuve la oportunidad de estar con el fin de semana y ante pasado estuvo con la comunidad muy juicioso puso una meta de máximo 45 días para entregar esta obra del puente que tiene obstaculizado la vía a la Vereda Hato Viejo y están posiblemente proyectando me adelanto a estas cositas que la entrada que se está utilizando para la Vereda Hato Viejo con la constructora que están haciendo estas urbanizaciones haya un posible dialogo para que esa vía quede permanente es un posible dialogo ya que son terrenos privados pero que hay toda la voluntad de la administración de sentarse con estas constructoras y seria un beneficio muy grande para esta Vereda, les adelanto estas dos cositas pero muy valioso lo que el honorable concejal LUIS CARLOS.

Le pido el favor a esta comisión que se acaba de nombrar nos colabore o me colaboren muy juiciosos con ese tema y les agradezco inmensamente.

El honorable concejal LUIS CARLOS presida a la Presidencia de esta comisión ya que el honorable concejal JHON DEIBI está incapacitado para responder con este cargo en este momento.

Le agradezco si se pueden reunir y proyectar la visita, en caso de que necesitemos los vehículos del concejo me dicen y con mucho gusto disponemos de los vehículos para que puedan ir a estas visitas son 3 carros que tenemos.

Toma la palabra el honorable concejal LUIS CARLOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 37 de 43

La idea es ir a la Secretaria no nos desplazemos todavía la idea es ir a Obras Publicas y ya con la respuesta miramos haber si hay necesidad que nos desplazemos a ese sector, quiero tocar otro punto hace 4 meses el Secretario el Concejo solicite una información al Politécnico Marco Fidel Suarez respecto al estudio el año anterior con la Plaza del Mercado hoy del Municipio de Bello y hasta el día de hoy ya llevo 4 meses esperando ese informe por que estaban hablando que iban hacer otro estudio para ver Don CARLOS si me colaboran con eso si nos dirigimos donde el Rector y nos cuenten para saber si la plaza hoy del Municipio de Bello requiere otro estudio, EDWIN usted que conoce todo ese trámite miremos haber si lo hizo. Muchas gracias Señor Presidente y Don CARLOS.

Toma la palabra el Señor Presidente:

A usted honorable concejal todo eso es muy importante son temas que tenemos que estar actualizados con eso, aprovecho el espacio honorables Concejales de nombrar la comisión de seguimiento del Acuerdo Municipal quiero nombrar hoy esta comisión me parece que es muy importante empezar a mirar en que van el cumplimiento de estos Acuerdos Municipales toda vez que se aprueban generando un beneficio para nuestra comunidad y muchas líneas sobre todo direccionadas al plan de desarrollo seria:

JUAN CAMILO CALLEJAS

JOSE ROLANDO SERRANO

JHON DEIBI JARAMILLO

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

ALEXANDER VARELA

Honorable concejal JOSE ROLANDO le pediría el favor si usted hoy que el Presidente de esta comisión seria JUAN CAMILO CALLEJAS si usted me colabora reuniendo también esta comisión para que se proyecte precisamente una evaluación de en que van estos Acuerdos Municipales que son de suma importancia para ver desde que fecha también podemos retomar, en estos días hemos tenido la experiencia de unos pronunciamientos de la misma comunidad referente a ese tema, es un Acuerdo Municipal que se aprobó en tal fecha a hoy habido poco cumplimiento no como se acordó y se expresa en el Acuerdo Municipal les agradecería a esta comisión que se pusieran a tanto de cómo es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 38 de 43

esta situación para que también en su momento poder rendir un informe a todos los corporados.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

Toma la palabra el Señor Secretario

Agotado el día siendo las 9:30 de la mañana Señor Presidente

Toma la palabra el Señor Presidente

Agotado el día Señores continuamos el día de mañana que tengan y gran y bendecido día.

Muchas Gracias



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 39 de 43

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA NÚMERO 150

FECHA: OCTUBRE 09 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Buenos días para todos los compañeros de la mesa directiva al Doctor GABRIEL GIRALDO, a los Honorables Concejales, a CARLOS CARMONA nuestro Secretario, funcionarios del Concejo y demás personas, una bienvenida al Doctor JORGE MARÍN Sub contralor bienvenido al recinto de la democracia, a SUSANA PALACIO y su equipo de trabajo y a comunicaciones, a contraloría bienvenidos.

Disculpamos al Doctor JULIO CESAR RODRIGUEZ porque el hombre inclusive estaban muy dispuesto acompañarlos en esta sesión, el inclusive se nos ofreció para que brindáramos el espacio y muy animado para venir a rendir este informe de auditoria general de república, pero hoy los quebrantos de salud desafortunadamente no le permiten, entonces vienen el Doctor es una persona que JORGE MARÍN PARIAS conocen muy bien el informe.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día 09 de octubre del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Un saludo fraterna saludo para ustedes Honorables Concejales y Concejales y funcionarios del Concejo, compañero, a usted Doctor JORGE MARÍN PARIAS, compañera SUSANA PALACIO de Contraloría Municipal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 40 de 43

Con el uso de la palabra el Honorable concejal JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Señor Presidente.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No la tengo por escrito sido verbal.

Para informales a todos ustedes que a las 3 de la tarde en la Iglesia del Carmen tenemos la misa por la compañera ERICA JANNETH QUINCHIA que fue la última víctima que se sacó de la tragedia ocurrida el GUATAPE el domingo pasado y es la familiar de compañera del Concejo NORA PÉREZ QUINCHIA, por si algunos nos pueden acompañar.

No tengo más comunicados Señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 41 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Si secretario una oración hoy toda la solidaridad y acompañamiento que hemos esta todos los compañeros del Concejo muy pendientes de están situación, tanto para la familia de nuestra compañera NORA, hoy elevamos una oración y le pedimos a Dios de verdad que le de mucha fortaleza en estos momentos tan difíciles de la vida, es están catástrofe que pasa en GUATAPE, Paz en su tumba y toda la solidaridad para la familia.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones algún Honorable Concejal.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permíteme Señor Presidente quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales que faltaban.

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ

YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 42 de 43

Y no vienen a la plenaria el día de hoy los siguientes Honorables Concejales.

JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

4. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios algún honorable concejal

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado señor Presidente, siendo las 09:20 minutos



Acta N° 150 del 09 de octubre de 2017 43 de 43

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana martes 04 de julio ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Nora Raquel Pérez Quinchia.